



DOCUMENTO TÉCNICO

1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

- 1.1 Título del Proyecto Presentado: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE VECTORES ARAUCA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
- 1.2 Nombre del Pilar: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
- 1.3 Nombre del Eje Estratégico: DIAGNOSTICO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- 1.4 Nombre del Acción Estratégica: INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

1.4.1 Indicador de resultado que impacta el Desarrollo del Proyecto:

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA LÍNEA BASE	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO
Fortalecer las acciones encaminadas a garantizar el acceso oportunidad continuidad calidad y disponibilidad de los servicios de salud y en la respuesta de las entidades territoriales frente a la implementación y monitoreo del modelo de salud.	Fortalecer la promoción prevención y control de enfermedades transmisibles en el departamento	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	3,8	Casos por cada 1000 habitantes	3,6

Plan Territorial de Salud Departamental 2024-2027

EJE ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA DEL PTS ADAPTADA AL TERRITORIO	META DE RESULTADO EN SALUD DEL PTS ADAPTADA AL TERRITORIO	LINEA BASE	META DE LA VIGENCIA	VALOR ESPERADO DEL CUATRIENIO
Determinantes Sociales de la Salud	Reducir a 0.1% la letalidad por dengue en el departamento	Letalidad por dengue	0.22	0.15%	0.1%
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Mantener la letalidad por Chagas agudo en 0%	Letalidad por Chagas	0	0	0



1.9 Plan de Desarrollo Municipal

Municipio de Arauca

Nombre del Plan	Arauca prospera y segura 2024 – 2027
Línea Estratégica	Desarrollo Social y Prosperidad Comunitaria
Programas	Salud Publica

Municipio de Arauquita

Nombre del Plan	Arauquita Somos Todos 2024 – 2027
Línea Estratégica	Somos Desarrollo Social con Equidad
Programas	Salud Publica

Municipio de Tame

Nombre del Plan	Haciendo equipo por Tame 2024-2027
Línea Estratégica	Tame un Equipo Humano y Social con Oportunidades
Programas	Inspección, Vigilancia y Control

Municipio de Fortul

Nombre del Plan	Gestión y Trabajo Comunitario con Sentido de Pertenencia 2024 – 2027
Línea Estratégica	Desarrollo Social Incluyente
Programas	Salud Publica

Municipio de Saravena

Nombre del Plan	Una Saravena transformada Prospera y Grande 2024 – 2027
Línea Estratégica	Saravena Futuro Brillante con Derechos con Equidad
Programas	Salud y Protección Social

Municipio de Cravo Norte

Nombre del Plan	De Corazón Criollo por mi Pueblo 2024 – 2027
Línea Estratégica	De Corazón Criollo por la Equidad Humana
Programas	Salud Publica

1.9.1 Articulación Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

¿El proyecto financia alguno de los cuatro municipios PDET? SI: NO: X
(Marque con una X). Si la respuesta es sí, diligencie el siguiente cuadro:

SUBREGIÓN	CÓDIGO INICIATIVA	PILAR	ESTRATEGIA
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CONDICIONES ACTUALES. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), como autoridad sanitaria del departamento, tiene dentro de sus competencias la planeación, coordinación y ejecución de acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención,



vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, para lo cual dispone de una sede operativa ubicada en el municipio de Saravena, destinada al almacenamiento de insumos químicos, equipos, maquinaria y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del programa.

Ilustración 1. Georeferenciación de la Sede de ETV en el Municipio de Saravena.

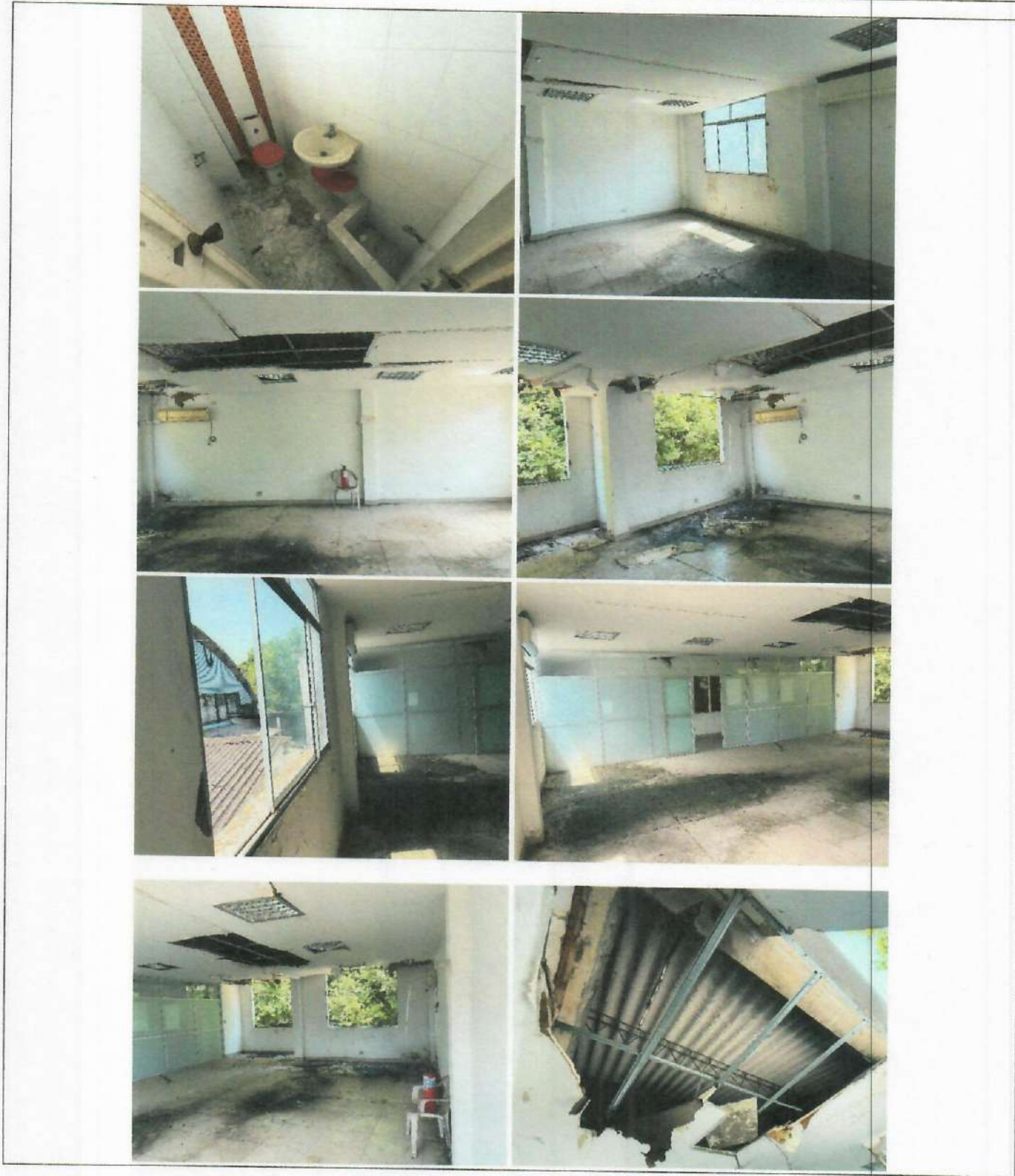


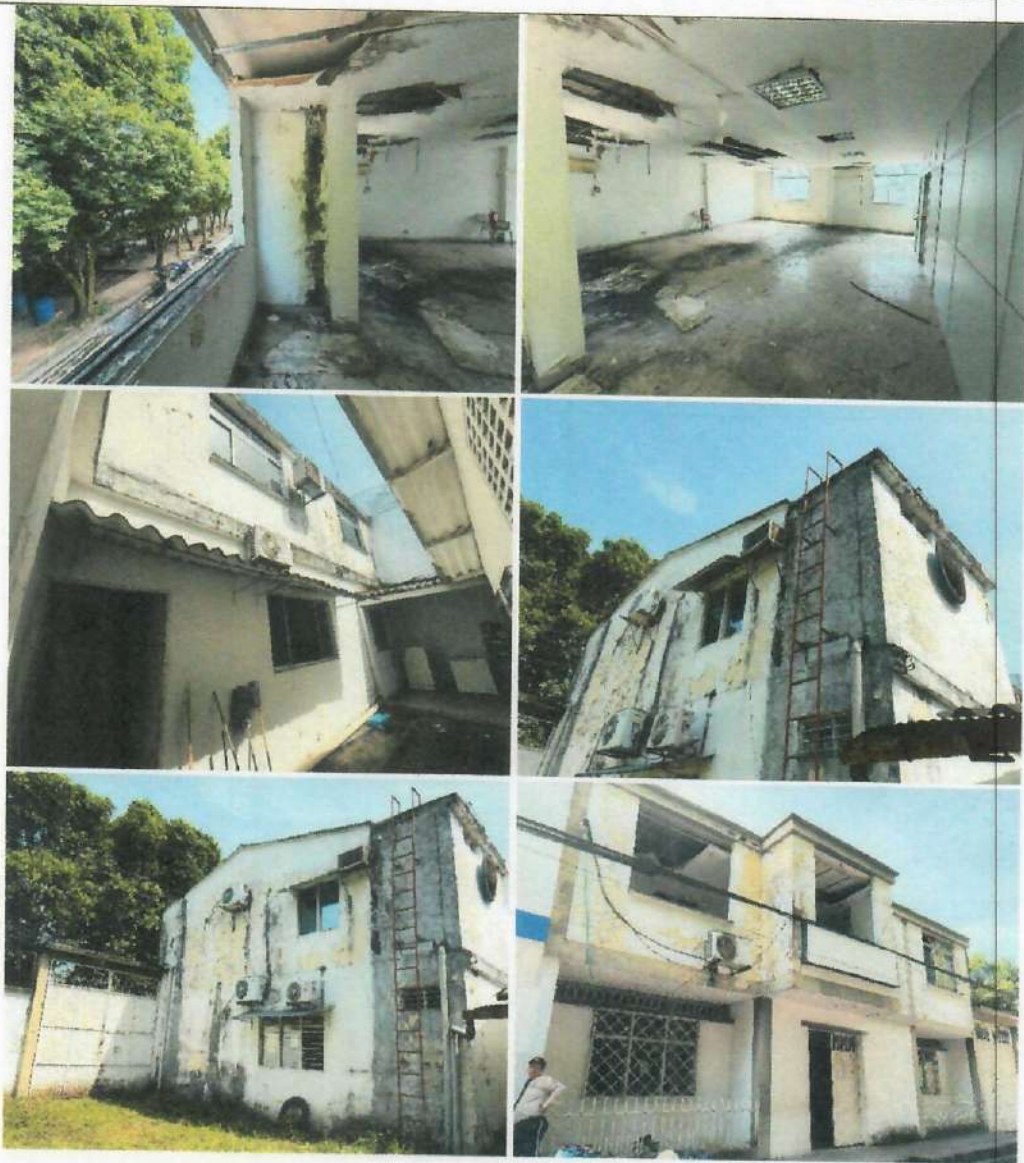
Actualmente, dicha infraestructura presenta un avanzado estado de deterioro ocasionado por las afectaciones sufridas durante el atentado terrorista ocurrido en el municipio de Saravena el 19 de enero de 2022 y por el desgaste progresivo derivado de la exposición a las condiciones ambientales propias de la región. Como consecuencia, la edificación presenta filtraciones permanentes de agua lluvia, deterioro de la cubierta, cielos rasos, instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos, ventanería y demás elementos constructivos, afectando las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de los bienes institucionales.

Registro Fotográfico









Estas condiciones limitan el adecuado almacenamiento de los insumos y equipos utilizados en las acciones de vigilancia, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, incrementando el riesgo de pérdida o deterioro de los bienes públicos y reduciendo la capacidad operativa del programa para atender oportunamente las necesidades del departamento.

En este contexto, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita ejecutar las obras de mantenimiento y adecuación de la sede del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, mediante la intervención de la cubierta, instalaciones eléctricas, cielos rasos, carpintería, acabados arquitectónicos, redes hidrosanitarias, señalización y demás actividades requeridas para restablecer las condiciones físicas, funcionales y de seguridad del inmueble.

La ejecución del presente contrato permitirá recuperar la infraestructura existente, garantizar el adecuado almacenamiento de insumos, equipos y materiales estratégicos para la salud pública, mejorar las condiciones de trabajo del personal del programa y fortalecer la capacidad institucional de la UAESA para el desarrollo de las actividades de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento de Arauca, contribuyendo al cumplimiento de las



metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, el Plan Territorial de Salud y las políticas nacionales de salud pública.

Finalmente, la contratación se justifica en atención a que la UAESA no cuenta con el personal, la capacidad operativa ni los recursos técnicos necesarios para ejecutar directamente las actividades especializadas de construcción requeridas, por lo que resulta indispensable acudir a un contratista que reúna la experiencia, capacidad técnica, administrativa y financiera necesarias para garantizar la correcta ejecución del proyecto, conforme a las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los principios que rigen la contratación estatal.

PROBLEMA CENTRAL

Deterioro progresivo de la infraestructura física de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, que afecta las condiciones para el almacenamiento de insumos, equipos y materiales estratégicos, limitando la capacidad operativa para el desarrollo de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento de Arauca.

Descripción del Problema:

El departamento de Arauca presenta condiciones geográficas, climáticas, ambientales y epidemiológicas que favorecen la persistencia y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, constituyéndose en uno de los principales retos para la salud pública territorial. La presencia permanente de eventos como dengue, malaria, enfermedad de Chagas, leishmaniasis y la alerta por fiebre amarilla exige mantener una capacidad institucional suficiente para desarrollar acciones continuas de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y control vectorial, en cumplimiento de las competencias asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca como autoridad sanitaria departamental. Estas condiciones han sido identificadas en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) Departamental 2025 y sustentan la necesidad de fortalecer permanentemente la capacidad operativa del Programa de Vectores Arauca.

De acuerdo con el comportamiento epidemiológico del departamento, durante la vigencia 2026 se han notificado 1.444 casos de dengue, además de presentarse casos de malaria, enfermedad de Chagas, leishmaniasis y mantenerse la alerta frente a fiebre amarilla, evidenciando que las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) continúan representando uno de los principales retos para la salud pública en el territorio. Esta situación demanda que la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca cuente con la capacidad operativa necesaria para desarrollar oportunamente las actividades de vigilancia epidemiológica, control vectorial, respuesta a brotes y demás intervenciones contempladas dentro del Programa de Vectores Arauca.

Para el cumplimiento de estas funciones, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca dispone de una sede operativa ubicada en el municipio de Saravena, destinada al almacenamiento y conservación de insecticidas, equipos de fumigación, maquinaria, herramientas, insumos químicos, elementos de protección y demás bienes estratégicos utilizados en el desarrollo de las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en todo el departamento.

No obstante, la infraestructura presenta un avanzado estado de deterioro como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por el atentado terrorista ocurrido el 19 de enero de 2022 y del desgaste progresivo generado por la exposición permanente a las condiciones ambientales propias de la región. Las deficiencias existentes en la cubierta, cielos rasos, instalaciones eléctricas, redes hidrosanitarias, carpintería, acabados arquitectónicos y demás elementos constructivos han ocasionado filtraciones de agua, afectaciones en los espacios físicos y disminución de las condiciones de seguridad y funcionalidad de la edificación.

Estas condiciones comprometen la adecuada conservación de los insumos, equipos, maquinaria y materiales estratégicos utilizados por el Programa de Vectores Arauca, incrementando el riesgo de deterioro de los bienes públicos y afectando las condiciones necesarias para garantizar la continuidad y oportunidad de las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control vectorial que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en los siete municipios del departamento.

En consecuencia, el deterioro de la infraestructura trasciende el ámbito físico de la edificación y repercute directamente sobre la capacidad operativa de la autoridad sanitaria para responder de manera eficiente a los riesgos asociados con las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, reduciendo las condiciones necesarias para el almacenamiento seguro



de los insumos estratégicos, la organización logística del programa y el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que respaldan las intervenciones de salud pública en el territorio.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar las obras de mantenimiento y adecuación de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, con el fin de recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura, fortalecer la capacidad institucional del programa y garantizar que las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis se desarrollen en condiciones adecuadas, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, del Plan Territorial de Salud y de las políticas nacionales de salud pública.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Deterioro de la cubierta y pérdida de su capacidad de impermeabilización, permitiendo el ingreso permanente de agua lluvia al interior del inmueble.
- Deterioro físico de los componentes arquitectónicos y de las instalaciones eléctricas debido al envejecimiento de la infraestructura y a la exposición continua a la humedad.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Afectaciones estructurales y arquitectónicas ocasionadas por el hecho de violencia registrado en el municipio de Saravena, que comprometió parte de la fachada y elementos de cerramiento del inmueble.
- Exposición permanente de la infraestructura a condiciones ambientales propias de la región, acelerando el deterioro de materiales y acabados.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Disminución de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la sede del Programa de ETV y Zoonosis.
- Riesgo de deterioro de los insumos químicos, equipos, maquinaria y demás bienes institucionales almacenados en la sede.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución de la capacidad logística para apoyar las actividades de promoción, prevención, vigilancia y control desarrolladas por el Programa de ETV y Zoonosis.
- Incremento de los costos de mantenimiento correctivo y del riesgo de suspensión parcial de actividades debido al deterioro progresivo de la infraestructura.

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Nacional	Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	Cooperante	Garantizar la adecuada inversión de los recursos transferidos al sector salud, fortaleciendo la infraestructura destinada al desarrollo de las acciones de salud pública, promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	Asigna o transfiere los recursos para la ejecución del proyecto, establece lineamientos técnicos y realiza el seguimiento al cumplimiento de la destinación de los recursos conforme a la normatividad vigente.
Departamental	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA	Cooperante / Beneficiario	Recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la sede del Programa de ETV y Zoonosis para garantizar la adecuada operación del programa y la conservación de los bienes e insumos institucionales.	Formula el proyecto, adelanta el proceso contractual, administra los recursos asignados, supervisa la ejecución y garantiza el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Departamental	Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis – UAESA	Beneficiario	Contar con una infraestructura adecuada para el almacenamiento de insumos, equipos, maquinaria y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del programa.	Define las necesidades funcionales y técnicas de la intervención, suministra información para la formulación del proyecto y participa en el seguimiento de la ejecución.
Otro	Contratista de obra	Cooperante	Ejecutar las obras de mantenimiento y adecuación conforme a las especificaciones	Ejecuta las actividades constructivas garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las normas



			técnicas, el presupuesto y el cronograma establecidos.	de calidad y las obligaciones contractuales.
Otro	Supervisión o Interventoría	Cooperante	Verificar que la ejecución de las obras se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras y legales del contrato.	Realiza el seguimiento y control integral del contrato, verificando la calidad, oportunidad y correcta ejecución de las obras.

• Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

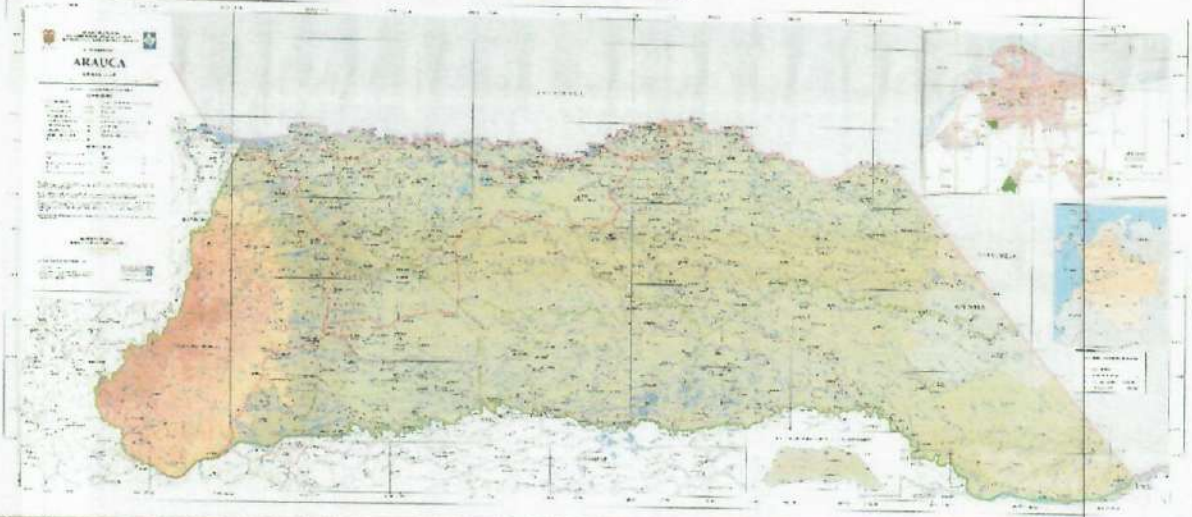
Durante la formulación del proyecto se realizaron reuniones técnicas y visitas de inspección entre la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y el personal del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, con el fin de identificar las necesidades de intervención, definir el alcance de las obras y priorizar las actividades requeridas para recuperar las condiciones funcionales de la infraestructura. Asimismo, el proyecto se desarrolla en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que financia la intervención y realiza el seguimiento a la adecuada destinación de los recursos transferidos. Durante la ejecución se mantendrá una coordinación permanente entre el Ministerio de Salud y Protección Social, la UAESA, el contratista y la supervisión o interventoría, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:** El departamento de Arauca está situado en el extremo norte de la región de la Orinoquia del país. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Vichada y Casanare, y por el oeste con Boyacá. Su territorio ocupa una superficie de 23.818 km². Su nombre y el de su capital vienen de Arawak, una de las tribus indígenas que habitaban en la región. Este departamento está localizado entre los 06°, 02' 40" Y 07° 06' 13" la latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia colombiana.

El departamento de Arauca está conformado por siete municipios, Arauca ciudad capital, Puerto Rondón y Cravo Norte, ubicados en la denominada zona de la Sabana; Arauquita, Tame, Saravena y Fortul en la zona del piedemonte andino, un corregimiento, 77 inspecciones de policía, e igualmente por numerosos caseríos y sitios poblados, con un total de 5 notarías; un círculo principal de registro, con sede en Arauca y jurisdicción sobre todo el departamento.

Tiene una extensión de 23.818 km2, correspondiente al 2,1% del territorio nacional. Aproximadamente el 75% de su suelo es llano, pero la cordillera oriental toca sus tierras en el costado occidental.



REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orinoquia	Arauca	Tame	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



Orinoquia	Arauca	Arauquita	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orinoquia	Arauca	Saravena	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orinoquia	Arauca	Fortul	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

• Población afectada:

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Población del Departamento de Arauca	323.346	Proyección DANE 2026

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucren el uso del suelo en su ejecución).

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, mediante la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente, garantizando espacios adecuados para el almacenamiento de insumos, equipos y el desarrollo de las actividades misionales del programa.

Indicador objetivo: Sede del Programa de Vectores Arauca mantenida y adecuada.

Medidos a través de: Número de sedes intervenidas.

Meta: Una (1) sede del Programa de Vectores Arauca mantenida y adecuada.

Tipo de fuente:

Fuente de verificación: Acta de recibo final de obra, informe final de supervisión y acta de liquidación del contrato.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Ejecutar las obras de mantenimiento requeridas para recuperar las condiciones físicas y de seguridad de la infraestructura de la sede del Programa de Vectores Arauca, corrigiendo el deterioro de sus componentes arquitectónicos, eléctricos y demás elementos constructivos.

Indicador objetivo: Obras de mantenimiento ejecutadas.

Medidos a través de: Porcentaje (%) de ejecución física de obra.

Meta: 100 % de las actividades de mantenimiento ejecutadas.

Tipo de fuente:

Fuente de verificación: Actas parciales de obra, informes de supervisión y acta de recibo final.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Ejecutar las obras de adecuación necesarias para restablecer las condiciones de funcionalidad de la sede del Programa de Vectores Arauca, garantizando espacios apropiados para el almacenamiento de insumos, equipos y el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del programa.

Indicador objetivo: Obras de adecuación ejecutadas.

Medidos a través de: Porcentaje (%) de ejecución física de obra.

Meta: 100 % de las actividades de adecuación ejecutadas.

Tipo de fuente:

Fuente de verificación: Acta de recibo final de obra, informe final de supervisión y certificación de cumplimiento del objeto contractual.

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), como autoridad sanitaria departamental, desarrolla acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en cumplimiento de las competencias establecidas por la normatividad vigente y de las políticas nacionales de salud pública.

Para el desarrollo de estas actividades, la entidad cuenta con la sede del Programa de Vectores Arauca, ubicada en el municipio de Saravena, infraestructura destinada al almacenamiento y resguardo de insumos químicos, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades operativas del programa, así como para el apoyo logístico requerido en las campañas de vigilancia, prevención y control desarrolladas en los diferentes municipios del departamento.

El inmueble presenta un avanzado estado de deterioro, originado inicialmente por las afectaciones ocasionadas durante el atentado terrorista perpetrado mediante la activación de un carro bomba ocurrido el 19 de enero de 2022 en el municipio de Saravena, cuya onda explosiva ocasionó daños sobre diferentes edificaciones del sector, incluyendo la sede del Programa de Vectores Arauca. Como consecuencia de este evento se presentaron afectaciones principalmente en la fachada y en la ventanería del inmueble, comprometiendo sus condiciones de protección frente a los agentes climáticos.

Posteriormente, el deterioro progresivo de la cubierta de fibrocemento y la pérdida de impermeabilidad de la edificación permitieron el ingreso permanente de agua lluvia, ocasionando filtraciones, humedad en muros y pisos, desprendimiento de acabados, colapso parcial de los cielos rasos del segundo nivel, deterioro de las instalaciones eléctricas y afectación general de las condiciones funcionales y de seguridad de la infraestructura, situación evidenciada durante las inspecciones técnicas realizadas por la entidad y en el registro fotográfico del inmueble.

Las condiciones actuales comprometen el adecuado almacenamiento de insumos químicos, maquinaria y equipos utilizados en el desarrollo de las actividades del Programa de Vectores Arauca, incrementando el riesgo de deterioro de los bienes institucionales y limitando la capacidad operativa de la UAESA para desarrollar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento de Arauca.

En consecuencia, se hace necesaria la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE VECTORES ARAUCA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA", con el propósito de recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la infraestructura, garantizando espacios adecuados para el almacenamiento de insumos, equipos y el desarrollo de las actividades misionales del programa.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

• Población Objetivo:

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
La población afectada para este proyecto corresponde a los habitantes del Departamento de Arauca.	196.156	Proyección DANE 2026



• Características Demográficas:
Fuente de la información:

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN	0-5 AÑOS	6-14 AÑOS	12-19 AÑOS	20-59 AÑOS	MAYOR 60 AÑOS
FORTUL	24.446	2785	4288	2354	12583	2436
TAME	54.772	7041	8278	5681	27111	6661
ARAUCA	102.690	9450	14901	9217	57456	11666
SARAVENA	65.754	10201	12321	10122	23760	9350
CRAVO NORTE	4.631	885	1015	852	1084	795
TOTAL	252.293	30362	40.803	28226	121994	30908

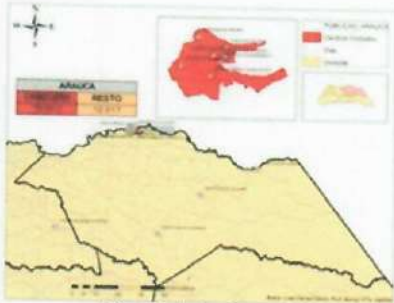
3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.

- Localización: El proyecto se localiza en el municipio de Saravena, ubicado al occidente del departamento de Arauca, sobre el piedemonte llanero y próximo a la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. El área urbana del municipio constituye uno de los principales centros administrativos, comerciales y de prestación de servicios del departamento.

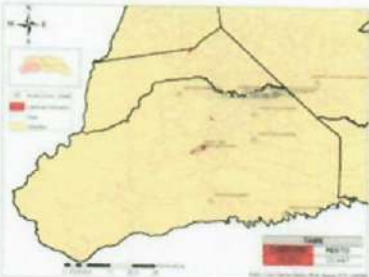
Específicamente, la intervención se desarrollará en la sede del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA), localizada en la calle 30 No. 12-08, en el sector central del municipio de Saravena. El inmueble se encuentra sobre la calle 30, en inmediaciones de la Carretera 66 (Ruta Nacional 66), una de las principales vías urbanas del municipio, lo que facilita el acceso para el desarrollo de las actividades logísticas y operativas del programa. La ubicación geográfica aproximada del predio corresponde a las coordenadas 6.958803° de latitud norte y -71.877849° de longitud oeste.



Municipio de Saravena



Municipio de Arauca



Municipio de Tame



REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena	Cabecera Municipal	No aplica	No aplica	Calle 30 No. 12-08, sector urbano del municipio de Saravena, sede del Programa de ETV y Zoonosis de la UAESA.

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución.

Alternativa 1.

Mantenimiento y adecuación de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

Consiste en la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente, mediante la intervención de la cubierta, cielos rasos, instalaciones eléctricas, ventanería, acabados arquitectónicos, sistemas hidrosanitarios, pintura y demás componentes deteriorados, con el propósito de recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la edificación, garantizando la adecuada operación del Programa de Vectores Arauca.

Alternativa 2.

Construcción o adquisición de una nueva infraestructura para el funcionamiento del Programa de Vectores Arauca.

Esta alternativa contempla la construcción de una nueva sede o la adquisición de un inmueble que cumpla con las condiciones requeridas para el funcionamiento del programa. Sin embargo, implica una inversión considerablemente superior, mayores tiempos de ejecución, adquisición de predios o inmuebles, elaboración de estudios y diseños, licenciamiento y demás trámites administrativos, por lo que resulta menos eficiente desde el punto de vista técnico, económico y financiero frente al estado actual de la infraestructura existente.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA: Alternativa 1;

Después del análisis técnico, económico y funcional de las alternativas planteadas, se determinó que la alternativa más conveniente corresponde al mantenimiento y adecuación de la sede existente, debido a que la estructura principal del inmueble conserva condiciones que permiten su recuperación mediante intervenciones de mantenimiento y adecuación, optimizando el uso de los recursos públicos y reduciendo significativamente los tiempos de ejecución frente a la construcción o adquisición de una nueva infraestructura.

Adicionalmente, esta alternativa garantiza la continuidad de las actividades del Programa de Vectores Arauca en su ubicación actual, evitando interrupciones prolongadas en la prestación de los servicios de apoyo logístico para las acciones de vigilancia, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento de Arauca.

FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	X
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X



Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	
Topografía	

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal.

La **Constitución Política de Colombia**, en su artículo 49, establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, garantizando a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Asimismo, dispone que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud y ejercer su vigilancia y control, principios que fundamentan el fortalecimiento de la infraestructura destinada al desarrollo de las acciones de salud pública.

La **Ley 1438 de 2011** reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) como eje articulador de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo, mediante la coordinación entre el Estado, las instituciones y la comunidad. En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura del Programa de Vectores Arauca constituye un elemento de apoyo para el desarrollo de dichas acciones en el territorio.

La **Ley Estatutaria 1751 de 2015** reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo y establece la obligación del Estado de adoptar las medidas necesarias para garantizar su goce efectivo, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional requerida para el desarrollo de las acciones de salud pública.

La **Resolución 0429 de 2016** adopta la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), promoviendo la articulación entre las entidades territoriales, los aseguradores y los prestadores de servicios para garantizar una atención integral, continua y de calidad, fortaleciendo las acciones de promoción, prevención y gestión de la salud pública.

La **Resolución 1035 de 2022**, modificada por la **Resolución 2367 de 2023**, adopta el **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 (PDSP)**, orientando las políticas nacionales hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la reducción de inequidades y el fortalecimiento de la gestión territorial en salud pública, objetivos con los cuales se articula el presente proyecto.

La **Resolución 100 de 2024**, mediante la cual se establecen las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud, determina las directrices para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de Salud y sus componentes de inversión, fortaleciendo la articulación entre las inversiones en infraestructura y las metas de salud pública definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La **Resolución 1597 de 2025** redefine la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública y establece los lineamientos para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), fortaleciendo el enfoque territorial, la coordinación intersectorial y la capacidad operativa de las entidades territoriales.

De manera específica para el Programa de Vectores Arauca, la **Resolución 2073 de 2023** adopta los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención, Control y Eliminación de la Malaria; la **Resolución 961 de 2025** declara la emergencia sanitaria por el brote de fiebre amarilla y establece medidas para su prevención y control; la **Circular 048 de 2022** imparte instrucciones para la prevención, atención integral y vigilancia de los accidentes ofídicos; la **Circular Externa 002 de 2023** y la **Circular Conjunta Externa 013 de 2023** establecen directrices para el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia y control del dengue; y la **Circular 012 de 2025** define las acciones de preparación y respuesta frente a la alerta y emergencia por fiebre amarilla. Estas disposiciones evidencian la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que garantice el almacenamiento seguro de insumos, equipos y materiales requeridos para la ejecución de las actividades misionales del programa.



En materia financiera, la **Resolución 737 de 2024** establece las reglas para la asignación, ejecución, seguimiento y control de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, marco dentro del cual se financia el presente proyecto.

En la ejecución de las obras serán aplicables las disposiciones técnicas, de seguridad y calidad previstas en la normatividad vigente. Para las intervenciones sobre las instalaciones eléctricas se dará cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuyo cumplimiento será acreditado mediante la correspondiente Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, suscrita por un profesional legalmente competente, documento que hace parte integral del presente proyecto. De igual manera, se dará cumplimiento a las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en el Decreto 1072 de 2015, así como a la normatividad aplicable para el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación.

Soporte Ambiental

El proyecto consiste en el mantenimiento y adecuación de una infraestructura institucional existente, sin ampliación de áreas construidas ni modificación del uso del suelo, por lo que no genera impactos ambientales significativos ni requiere licencia ambiental o permisos ambientales específicos, de conformidad con la normatividad vigente.

No obstante, durante la ejecución de las obras la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca velará porque las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), control de emisiones de polvo, manejo de residuos ordinarios, control de ruido y protección de los recursos naturales, garantizando el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- Bien y/o Servicio:** Mantenimiento y adecuación de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.
- Medido a través de:** Una (1) sede mantenida y adecuada.
- Descripción del Bien y/o Servicio:** Prestación de una infraestructura mantenida y adecuada para el funcionamiento del Programa de Vectores Arauca, garantizando condiciones físicas, funcionales y de seguridad para el desarrollo de sus actividades misionales.
- Descripción de la oferta:** La UAESA dispone de una sede para el funcionamiento del Programa de Vectores Arauca; sin embargo, su estado de deterioro limita las condiciones adecuadas para la operación del programa.
- Descripción de la demanda:** Se requiere una infraestructura en condiciones óptimas que permita el adecuado almacenamiento de insumos, equipos y el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del Programa de Vectores Arauca.

4.2.2. Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2022	1	0	1
	2023	1	0	1
	2024	1	0	1
	2025	1	0	1
PROYECTADO	2026	1	1	0
	2027	1	1	0
	2028	1	1	0
	2029	1	1	0

	GOBERNACIÓN DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608-9			
	BANCO DE PROYECTOS			CÓDIGO: FR-PRO-001
	DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO			VERSIÓN: 03
				FECHA: 08-07-2024
		PÁGINA: 17 DE 24		

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar.

COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE VECTORES ARAUCA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.

Para el cumplimiento del objeto del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE VECTORES ARAUCA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA", se ejecutarán las siguientes actividades:

- 1. Actividades preliminares:** Comprenden el cerramiento provisional del área de trabajo, desmontes, demoliciones, retiro de cubierta en fibrocemento, desmantelamiento de instalaciones existentes, manejo y disposición final de escombros y demás actividades necesarias para preparar la infraestructura para su intervención.
- 2. Obras civiles:** Incluyen la ejecución de concretos, resanes, pañetes, reconstrucción de muros, estucos, filos y demás actividades requeridas para recuperar los elementos estructurales y arquitectónicos afectados.
- 3. Acabados arquitectónicos:** Comprenden la aplicación de pinturas interiores y exteriores, impermeabilización, enchapes, limpieza de pisos, adecuaciones en drywall y demás acabados necesarios para mejorar las condiciones físicas y funcionales de la edificación.
- 4. Reposición y adecuación de la cubierta:** Incluye la construcción e instalación de la nueva estructura metálica, correas, cubierta en teja metálica tipo Master Mil, caballetes, canales, bajantes y sistema de evacuación de aguas lluvias.
- 5. Carpintería metálica y de madera:** Contempla el suministro e instalación de puertas, ventanas, rejas, divisiones y demás elementos de carpintería requeridos para mejorar la seguridad y funcionalidad de la sede.
- 6. Instalación de cielorrasos:** Comprende el suministro e instalación de cielorrasos en lámina de PVC con su respectiva estructura de soporte.
- 7. Señalización institucional:** Incluye el suministro e instalación de la señalización requerida para la identificación de la sede.
- 8. Adecuación de redes hidrosanitarias:** Comprende la instalación y adecuación de las redes hidráulicas y sanitarias, así como los accesorios y aparatos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.
- 9. Adecuación de instalaciones eléctricas:** Incluye el suministro e instalación de tableros eléctricos, acometidas, canalizaciones, cableado, luminarias, tomacorrientes, interruptores y demás elementos eléctricos, dando cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- 10. Mantenimiento del sistema de ventilación:** Comprende la reparación de los equipos de aire acondicionado existentes para restablecer sus condiciones normales de funcionamiento.

Metodología de la actividad:

El proyecto se desarrollará mediante la ejecución de actividades técnicas orientadas al mantenimiento y adecuación de la infraestructura física existente de la sede del Programa de Vectores Arauca de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca. Las intervenciones comprenden actividades preliminares, demoliciones y desmontes, obras civiles, mantenimiento y reposición de la cubierta, adecuación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, instalación de cielorraso, mantenimiento de carpintería metálica y de madera, acabados arquitectónicos, señalización, mantenimiento del sistema de ventilación y demás actividades complementarias requeridas para recuperar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de la edificación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente aplicable. La ejecución del proyecto tendrá una duración estimada de **dos (2) meses**, durante los cuales las actividades se desarrollarán de manera organizada por capítulos constructivos, conforme al diagnóstico técnico realizado sobre la infraestructura y al presupuesto oficial de obra, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad, seguridad y funcionalidad previstos para la intervención.



Producto a entregar: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DEL PROGRAMA DE VECTORES ARAUCA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES	
	SUBTOTAL DE PRELIMINARES	\$ 17.625.125,00
2.0	CONCRETOS Y MORTEROS	
	SUBTOTAL DE CONCRETOS Y MORTEROS	\$ 462.315,00
3.0	PAÑETE RESANES Y ENCHAPE	
	SUBTOTAL DE PAÑETE RESANES Y ENCHAPE	\$ 12.677.699,00
4.0	PINTURAS	
	SUBTOTAL DE PINTURAS	\$ 13.393.387,00
5.0	PISOS Y ACABADOS	
	SUBTOTAL DE PISOS Y ACABADOS	\$ 8.958.616,00
6.0	CUBIERTA	
	SUBTOTAL DE CUBIERTA	\$ 40.151.109,00
7.0	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	
	SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	\$ 35.239.662,00
8.0	CIELO RASO	
	SUBTOTAL DE CIELO RASO	\$ 9.070.537,00
9.0	SEÑALIZACIÓN	
	SUBTOTAL ACERO DE SEÑALIZACIÓN	\$ 5.390.000,00
10.0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS	\$ 200.891,00
11.0	INSTALACIONES SANITARIAS	
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS	\$ 859.985,00
12.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 75.486.779,00
13.0	VENTILACIÓN ARTIFICIAL	
	SUBTOTAL DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL	\$ 2.705.927,00
	SUBTOTAL OBRA	\$ 222.222.032,00
	COSTOS DIRECTOS OBRA	\$ 222.222.032,00
	ADMINISTRACIÓN 27%	\$ 59.999.949,00
	IMPREVISTOS 1%	\$ 2.222.220,00
	UTILIDAD 7%	\$ 15.555.542,00
	VALOR A.I.U. 35%	\$ 77.777.711,00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	\$ 299.999.743,00

4.4. Análisis de Riesgos.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFEECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	SUPUESTOS
Propósito (Objetivo General)	Variaciones imprevistas en los precios de materiales, equipos, mano de obra o servicios requeridos para la ejecución del proyecto.	Probable	Moderado	Afectación de los costos y del cumplimiento de las metas del proyecto.	El contratista deberá realizar un análisis detallado de costos, planificar oportunamente las adquisiciones y prever contingencias para minimizar el impacto de las variaciones del mercado.	El contratista asume los incrementos derivados de las variaciones del mercado y garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.



Componente (Productos)	Alteraciones del orden público en el municipio de Saravena que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de obra.	Moderado	Moderado	Suspensión temporal de actividades y posibles retrasos en el cronograma de ejecución.	Coordinar permanentemente con las autoridades competentes, realizar seguimiento a las condiciones de seguridad e implementar medidas de contingencia durante la ejecución del proyecto.	Se mantienen condiciones mínimas de seguridad que permitan el desarrollo continuo de las actividades de obra.
Actividad	Retrasos en el suministro de materiales, equipos o elementos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.	Moderado	Moderado	Atrasos en la ejecución física del proyecto y posible afectación del plazo contractual.	Programar oportunamente las compras, verificar la disponibilidad de proveedores y mantener una adecuada planificación logística para garantizar el suministro oportuno de materiales.	Los proveedores cumplen con los tiempos de entrega establecidos y se mantiene la disponibilidad de materiales durante la ejecución del proyecto.
Actividad	Hallazgo de deterioros ocultos en la infraestructura durante la ejecución de las obras.	Moderado	Moderado	Necesidad de ejecutar actividades adicionales o realizar ajustes técnicos durante la intervención.	Realizar seguimiento técnico permanente, evaluar oportunamente las condiciones encontradas y tramitar los ajustes técnicos que sean necesarios conforme a la normatividad contractual.	Las condiciones reales de la infraestructura permiten ejecutar las actividades previstas sin modificaciones sustanciales al alcance del proyecto.
Actividad	Condiciones climáticas adversas (lluvias) durante la ejecución de las obras.	Casi seguro	Moderado	Retrasos temporales en actividades relacionadas con la cubierta, pintura y acabados exteriores.	Programar las actividades de acuerdo con las condiciones climáticas y reorganizar el cronograma cuando sea necesario para minimizar afectaciones.	Las condiciones climáticas permiten ejecutar la mayor parte de las actividades dentro del plazo previsto.
NOTA: • Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).						Probable y Casi



- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	

4.6 Análisis Financiero.

Estudio de mercado.

El estudio de mercado se realizó con el propósito de determinar los precios de referencia utilizados para la elaboración del presupuesto oficial del proyecto, garantizando que los valores adoptados correspondan a las condiciones reales del mercado y a los costos vigentes en el departamento de Arauca.

Para la determinación de los precios unitarios de los **materiales, insumos y equipos**, se tomó como referencia principal la **Resolución No. 305 de 2026**, "Por la cual se fija la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría del Departamento de Arauca". No obstante, debido a que dicha resolución no contempla la totalidad de los elementos requeridos para la ejecución del presente proyecto, se solicitó cotización a **tres (3) proveedores del sector**, seleccionándose para cada ítem el **menor valor cotizado**, siempre que cumpliera con las especificaciones técnicas requeridas.

De manera complementaria, para algunos elementos correspondientes a redes hidráulicas y sanitarias se tomó como referencia la **última Lista Oficial de Precios PAVCO**, ampliamente utilizada como soporte técnico y comercial para este tipo de materiales.

Para la determinación de los costos de **mano de obra**, se adoptaron como referencia los valores establecidos en la **Lista Oficial de Precios de la Alcaldía de Arauca**, garantizando que los análisis de precios unitarios reflejen las condiciones económicas y laborales vigentes en la región.

Con la información obtenida se elaboraron los respectivos **Análisis de Precios Unitarios (APU)** de cada actividad, incorporando los costos directos de materiales, mano de obra, equipos y herramientas, así como los costos indirectos correspondientes a Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.), obteniendo un presupuesto oficial por valor de **\$299.999.743,00**, el cual constituye la base económica del presente proyecto.

Nota: Las cotizaciones obtenidas forman parte integral de los documentos soporte del presente proyecto y fueron utilizadas exclusivamente para aquellos materiales, insumos y equipos no contemplados en la Resolución No. 305 de 2026, garantizando que el presupuesto oficial se encuentre sustentado en información objetiva, verificable y actualizada del mercado. Tanto las cotizaciones, como los análisis de precios unitarios (APU), la lista de precios de referencia utilizada y los demás documentos que soportan la estructuración del presupuesto, reposan en el **expediente técnico del proyecto**, como evidencia del proceso de formulación y soporte de la inversión.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	CERRAMIENTO PROVISIONAL TELA BOGOTÁ - INCLUYE INSTALACION	ML	49,98	\$ 21.597,00	\$ 1.099.719,00
1.2	DESMONTE Y RETIRO CABALLETE ASBESTO CEMENTO-FIBROCEMENTO	ML	13,18	\$ 10.451,00	\$ 137.744,00
1.3	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ASBESTO CEMENTO - FIBROCEMENTO	M2	122,58	\$ 15.818,00	\$ 1.938.970,00
1.4	DESMONTE DE CORREAS TIPO CANASTILLA EN ACERO	ML	138,36	\$ 12.933,00	\$ 1.789.410,00



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608-9



BANCO DE PROYECTOS

CÓDIGO: FR-PRO-001

VERSIÓN: 03

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

FECHA: 08-07-2024

PÁGINA: 21 DE 24

1.5	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	114,54	\$ 22.491,00	\$ 2.576.119,00
1.6	DESMONTE DE VENTILADOR O LAMPARA TECHO	UND	10,00	\$ 17.039,00	\$ 170.390,00
1.7	DESMANTELAMIENTOS DE PUNTO ELÉCTRICO	UND	76,00	\$ 38.241,00	\$ 2.906.316,00
1.8	DESMONTE DE VENTANA - PUERTA EXISTENTE	M2	55,73	\$ 22.719,00	\$ 1.266.130,00
1.9	CORTE COMPLETO DE MURO EN BLOQUE N° 5 PAÑETADO E=0.15 M	ML	26,80	\$ 11.394,00	\$ 305.359,00
1.10	DEMOLICIÓN DE MURO	M2	11,44	\$ 12.058,00	\$ 137.944,00
1.11	RASPADO DE PINTURA SOBRE MURO	M2	590,51	\$ 7.096,00	\$ 4.190.259,00
1.12	DESMANTELAMIENTOS INSTALACIONES HIDRÁULICAS	UND	2,00	\$ 29.989,00	\$ 59.978,00
1.13	DESMANTELAMIENTOS INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS	UND	2,00	\$ 37.486,00	\$ 74.972,00
1.14	DESMONTE DE SANITARIO - LAVAMANOS	UND	2,00	\$ 31.352,00	\$ 62.704,00
1.15	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	2,05	\$ 50.486,00	\$ 103.496,00
1.16	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO(ANDEN) E=0.10 M. - INCLUYE TRASIEGO DE ESCOMBROS	M2	2,92	\$ 33.440,00	\$ 97.645,00
1.17	CARGUE MANUAL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	7,00	\$ 31.288,00	\$ 219.016,00
1.18	DESMONTE Y RETIRO DIVISIÓN OFICINA	M2	21,74	\$ 22.491,00	\$ 488.954,00
SUBTOTAL DE PRELIMINARES					\$ 17.625.125,00
2.0	CONCRETOS Y MORTEROS				
2.1	PLACA BASE DE PISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	2,92	\$ 158.327,00	\$ 462.315,00
SUBTOTAL DE CONCRETOS Y MORTEROS					\$ 462.315,00
3.0	PAÑETE RESANES Y ENCHAPE				
3.1	PAÑETE LISO SOBRE MURO MORTERO 1:4 E=0.02 M. - INCLUYE APLICACIÓN	M2	9,57	\$ 35.404,00	\$ 338.816,00
3.2	ESTUCO PARA INTERIORES - INCLUYE APLICACIÓN	M2	370,17	\$ 16.825,00	\$ 6.228.110,00
3.3	ESTUCO PLÁSTICO PARA FACHADAS - INCLUYE APLICACIÓN	M2	220,34	\$ 19.907,00	\$ 4.386.308,00
3.4	MURO EN BLOQUE N° 5- E=0.10 M. - INCLUYE CONSTRUCCIÓN	M2	4,78	\$ 64.554,00	\$ 308.568,00
3.5	FILOS Y DILATACIONES - INCLUYE CONSTRUCCIÓN	ML	136,38	\$ 10.382,00	\$ 1.415.897,00
SUBTOTAL DE PAÑETE RESANES Y ENCHAPE					\$ 12.677.699,00
4.0	PINTURAS				
4.1	PINTURA EN VINILO SOBRE PAÑETE O ESTUCO A 3 MANOS - INCLUYE APLICACIÓN	M2	370,17	\$ 16.159,00	\$ 5.981.577,00
4.2	PINTURA ACRÍLICA IMPERMEABILIZANTE PARA EXTERIORES - INCLUYE APLICACIÓN	M2	220,34	\$ 26.557,00	\$ 5.851.569,00
4.3	PINTURA EN VINILO BAJO PLACA - INCLUYE APLICACIÓN	M2	72,01	\$ 21.667,00	\$ 1.560.241,00
SUBTOTAL DE PINTURAS					\$ 13.393.387,00
5.0	PISOS Y ACABADOS				
5.1	ENCHAPE EN FACHAleta - INCLUYE INSTALACIÓN	M2	8,75	\$ 146.829,00	\$ 1.284.754,00
5.2	COMBO SANITARIO REDONDO DE 2 PIEZAS + LAVAMANOS CON SEMI PEDESTAL + GRIFERÍA + ACCESORIOS CROMADOS 4 PIEZAS	UND	1,00	\$ 778.560,00	\$ 778.560,00
5.3	LIMPIEZA Y DESMANCHE DE PISO	M2	116,57	\$ 9.976,00	\$ 1.162.902,00
5.4	IMPERMEABILIZACIÓN PLACA EN CONCRETO	M2	6,24	\$ 109.109,00	\$ 680.840,00
5.5	MURO PARED SENCILLA EN DRYWALL E=0.15 M.-INCLUYE CONSTRUCCIÓN	M2	35,66	\$ 141.659,00	\$ 5.051.560,00
SUBTOTAL DE PISOS Y ACABADOS					\$ 8.958.616,00
6.0	CUBIERTA				
6.1	CERCHA METÁLICA EN ANGULO DE 2X3/16 PULG CON CELOSIA EN ANGULO DE 1+1/2"1+1/2 PULG-INCLUYE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN	ML	54,60	\$ 228.476,00	\$ 12.474.790,00
6.2	CORREA EN TUBERÍA RECTANG.3X1+1/2PULG.INCLUYE CONSTRUCCIÓN PINTURA E INSTALACIÓN	ML	136,78	\$ 47.462,00	\$ 6.491.852,00
6.3	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL -INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN	M2	122,58	\$ 46.162,00	\$ 5.658.538,00
6.4	CABALLETE EN LAMINA MASTER MIL A=0.60 M.-INCLUYE INSTALACIÓN	ML	13,36	\$ 68.103,00	\$ 909.175,00
6.5	CANAL EN LAMINA GALV. CAL.20 CON ANCLAJE-INCLUYE INSTALACIÓN	ML	26,70	\$ 183.839,00	\$ 4.374.501,00
6.6	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS TUBERÍA PVC 4 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	ML	72,60	\$ 69.958,00	\$ 5.078.951,00
6.7	TUBERÍA PVC-AGUA LLUVIA 4 PULG. -INCLUYE INSTALACIÓN	ML	29,78	\$ 71.856,00	\$ 2.139.872,00
6.8	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80 EN LADRILLO CON TAPA EN CONCRETO Y MARCO DE TAPA EN ANGULO	UND	2,00	\$ 1.511.715,00	\$ 3.023.430,00
SUBTOTAL DE CUBIERTA					\$ 40.151.109,00
7.0	CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA				

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca - Arauca
Línea Telefónica de atención: 3173532548 CRUE - 3124240420 Psicológica
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
NIT 900.034.608-9



BANCO DE PROYECTOS

CÓDIGO: FR-PRO-001

VERSIÓN: 03

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

FECHA: 08-07-2024

PÁGINA: 22 DE 24

7.1	PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA Y MARCO EN LAMINA CAL.18 CON CHAPA-INCLUYE INSTALACIÓN	M2	13,55	\$ 443.058,00	\$ 6.003.436,00
7.2	PUERTA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA INCLUYE INSTALACIÓN	M2	5,20	\$ 407.822,00	\$ 2.120.674,00
7.3	PUERTA LAMINAD DOBLADA CALIBRE 18 CON ANTICORROSIVO Y CERRADURA	M2	4,68	\$ 349.080,00	\$ 1.633.694,00
7.4	PUERTA PIVOTANTE ALUMINIO CON ACABADO GALV. VENTANA EN VIDRIO ANTIVANDÁLICO INCOLORO CON CERRADURA A70 PD	M2	6,76	\$ 1.239.737,00	\$ 8.380.622,00
7.5	VENTANA PERFILERÍA DE ALUMINIO NAVE CORREDIZA Y MÓDULOS FIJOS INCLUYE VIDRIO COLOR BRONCE 4 MM.-INCLUYE INSTALACIÓN	M2	38,88	\$ 295.920,00	\$ 11.505.370,00
7.6	REJA EN TUBO 1/2x1/2 PULG. -INCLUYE ORNAMENTACIÓN E INSTALACIÓN	M2	33,87	\$ 165.216,00	\$ 5.595.866,00
SUBTOTAL DE CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA					\$ 35.239.662,00
8.0	CIELO RASO				
8.1	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE 1 PULG. CAL.26 INCLUYE CORNISA E INSTALACIÓN	M2	114,54	\$ 79.191,00	\$ 9.070.537,00
SUBTOTAL DE CIELO RASO					\$ 9.070.537,00
9.0	SEÑALIZACIÓN				
9.1	LETRERO ACRÍLICO BLANCO L=2.50 M LETRAS H=25 CMS. - INCLUYE ESCUDO DE LA UAESA - FULL COLOR EN VINILO LAMINADO - TODO INSTALADO	UND	1,00	\$ 5.390.000,00	\$ 5.390.000,00
SUBTOTAL ACERO DE SEÑALIZACIÓN					\$ 5.390.000,00
10.0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
10.1	PUNTO HIDRÁULICO EN TUBERÍA PVC RDE 13.5 315 PSI DE 1/2 PULG.	UND	3,00	\$ 46.345,00	\$ 139.035,00
10.2	LLAVE TERMINAL DE 1/2 PULG. INSTALADA	UND	1,00	\$ 28.860,00	\$ 28.860,00
10.3	RED DE DISTRIBUCIÓN EN TUBERÍA PVC RDE 13.5 315 PSI 1/2 PULG.	ML	1,40	\$ 19.598,00	\$ 27.437,00
10.4	REGATA SOBRE MURO	ML	1,40	\$ 3.971,00	\$ 5.559,00
SUBTOTAL DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS					\$ 200.891,00
11.0	INSTALACIONES SANITARIAS				
11.1	LAVA TRAPEROS EN MAMPOSTERÍA CON ACABADO EN ENCHAPE CERÁMICO DE 1.06*0.60*0.60 M.	UND	1,00	\$ 533.096,00	\$ 533.096,00
11.2	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC 4 PULG. - INCLUYE INSTALACIÓN	UND	2,00	\$ 112.336,00	\$ 224.672,00
11.3	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC 2 PULG. - INCLUYE INSTALACIÓN	UND	1,00	\$ 68.119,00	\$ 68.119,00
11.4	REJILLA PISO SOSCO DE 3*4 PULG. - INCLUYE INSTALACIÓN	UND	1,00	\$ 34.098,00	\$ 34.098,00
SUBTOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS					\$ 859.985,00
12.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y PUERTA TNB-NM01	UND	1,00	\$ 1.322.789,00	\$ 1.322.789,00
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIAL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y PUERTA TNB-NM02	UND	4,00	\$ 1.183.309,00	\$ 4.733.236,00
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TIPO TOTALIZADOR FIJO (3X30 A) TNB-NM02	UND	6,00	\$ 430.776,00	\$ 2.584.656,00
12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TIPO TOTALIZADOR FIJO (3X50 A) TNB-NM01	UND	1,00	\$ 423.628,00	\$ 423.628,00
12.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE MONOPOLAR (1x15 A)	UND	12,00	\$ 38.110,00	\$ 457.320,00
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE BIPOLAR (2x20 A)	UND	7,00	\$ 59.202,00	\$ 414.414,00
12.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO AJUSTABLE DUCTO 3/4"	UND	40,00	\$ 44.818,00	\$ 1.792.720,00
12.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO COLGANTE DUCTO 3/4"	UND	40,00	\$ 32.790,00	\$ 1.311.600,00
12.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE 3X #12 CIRCUITOS RAMALES	ML	520,00	\$ 24.992,00	\$ 12.995.840,00
12.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE AISLADO DE COBRE HFFR #10 PARA TOMAS, AIRES	ML	90,00	\$ 113.982,00	\$ 10.258.380,00
12.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO EMT 3/4 CANALIZACIÓN PARA CIRCUITOS RAMALES ILUMINACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS	ML	350,00	\$ 33.899,00	\$ 11.864.650,00
12.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA RAWELT 5 SALIDAS 3/4 2400 PARA REPARTO	UND	8,00	\$ 44.441,00	\$ 355.528,00
12.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA RAWELT 5 SALIDAS 3/4 5800 PARA LUMINARIAS	UND	33,00	\$ 35.137,00	\$ 1.159.521,00
12.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO INTERRUPTOR SENCILLO	UND	16,00	\$ 43.326,00	\$ 693.216,00
12.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE AISLADO DE COBRE HFFR 3#6F + 1#6N + 1#6T AWG PARA ACOMETIDAS TABLERO (TNB-NM01, TNB-NM02)	UND	70,00	\$ 59.437,00	\$ 4.160.590,00

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca - Arauca
Línea Telefónica de atención: 3173532548 CRUE – 3124240420 Psicológica
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



12.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO TOMA CORRIENTE BIFÁSICO 220V (INCLUYE APARATO)	UND	7,00	\$ 53.045,00	\$ 371.315,00
12.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO TOMA CORRIENTE 110V CON PUESTA A TIERRA RESISTENTE A LA MANIPULACIÓN (INCLUYE APARATO)	UND	33,00	\$ 103.090,00	\$ 3.401.970,00
12.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO LUMINARIA LED RECTANGULAR SYLVANIA 40 W	UND	26,00	\$ 240.826,00	\$ 6.261.476,00
12.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELÉCTRICO LUMINARIA LED REDONDO SYLVANIA 18 W	UND	26,00	\$ 115.695,00	\$ 3.008.070,00
12.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO PVC 3/4" PARA CIRCUITOS RAMALES DE TOMACORRIENTES	ML	180,00	\$ 20.317,00	\$ 3.657.060,00
12.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO EMT 1" PARA ACOMETIDAS PRINCIPALES TNB-NM01 Y TNB-NM02.	ML	50,00	\$ 85.176,00	\$ 4.258.800,00
SUBTOTAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS					\$ 75.486.779,00
13.0	VENTILACIÓN ARTIFICIAL				
13.1	REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO	UND	7,00	\$ 386.561,00	\$ 2.705.927,00
SUBTOTAL DE VENTILACIÓN ARTIFICIAL					\$ 2.705.927,00
SUBTOTAL OBRA					\$ 222.222.032,00
COSTOS DIRECTOS OBRA					\$ 222.222.032,00
ADMINISTRACIÓN				27%	\$ 59.999.949,00
IMPREVISTOS				1%	\$ 2.222.220,00
UTILIDAD				7%	\$ 15.555.542,00
VALOR A.I.U.				35%	\$ 77.777.711,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					\$ 299.999.743,00

4.6.4. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ACTIVIDAD		MESES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	ETAPA PRECONTRACTUAL								
2	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES								
3	LIQUIDACIÓN Y CIERRE FINANCIERO								

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2026	Ministerio de Salud y Protección Social	Dinero	\$ 299.999.743,00	Transferencias Nacionales

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

BENEFICIO	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ahorro al sector salud por enfermedades transmitidas por vectores.	0	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00
	1	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00
	2	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00
	3	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00
	4	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00
	5	1500	\$ 300.000	\$ 450.000.000,00

5. Viabilidad del proyecto

Se estima que el presente proyecto es viable y aporta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, Plan Territorial de Salud y/o Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) propuestas en los ítems 1.4.1, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.9.1.

YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA
Profesional Especializado ETV y Zoonosis

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Wilson Ferley Aguilar Rozo – CPS No. 01 – 439 de 2026 – Wilson Ferley Aguilar Rozo

Jorge Mario Rojas Rojas – Subdirector Administrativo y Financiero

Yurly Araeth Suarez Medina – Profesional Especializado ETV y Zoonosis

